



## MENTOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64044093-3. Se comunica por 1 día a los fines previstos por el Art. 77 inc. 4° de la LGS que con fecha 31/01/2020 se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/01/2020 por la que el único accionista Horacio Javier LUELO, soltero, DNI 21.484.658, argentino, nacido el 24 de febrero de 1970, CUIT 20-21484658-7, arquitecto, domiciliado en Avenida San Juan 4153, Piso 3, Departamento "B", CABA, APROBÓ: 1) LA TRANSFORMACIÓN de "MENTOR ARGENTINA S.A." en "MENTOR ARGENTINA S.A.S" Se mantiene el nexo de continuidad. 2) El Balance Especial de Transformación al 31/12/2019, 3) El nuevo estatuto social: DURACIÓN: 99 años contados desde el 13/09/1990. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) explotación integral de taller mecánico y metalúrgico en general; herrería para fabricación y montaje de estructuras metálicas de todo tipo, taller para el mantenimiento de las mismas ya sea en la parte metalúrgica y/o eléctrica. Industrialización y/o transformación y distribución de materias primas y elementos para equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios; reparación y mantenimiento de rodados de todo tipo; b) explotación integral de establecimientos dedicados a la actividad publicitaria, mediante la contratación y venta de espacios publicitarios, diseños y proyección de campañas publicitarias y promociones de todo tipo; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; e) la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, conforme a las disposiciones legales vigentes. Compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público; f) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; g) organización y asesoramiento publicitario, de mercado, industrial, comercial, financiero y técnico. h) creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (i) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (ii) Comunicaciones, publicidad, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (iii) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (iv) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (v) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (vi) Inmobiliarias y constructoras; (vii) Inversoras, financieras y fideicomisos; (viii) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (ix) Salud, y (x) Transporte. Los servicios y/o asesoramientos que así lo requieran, serán prestados por profesionales con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones así lo requieran. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: \$ 15.000. ADMINISTRACIÓN: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y



un máximo de cinco (5) miembros. Duración: plazo indeterminado. REPRESENTACIÓN LEGAL: será ejercida por el/los administradores designados. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/06 de cada año. LIQUIDACIÓN: el o los administradores. Administrador titular: Horacio Javier LUELO, Administrador suplente: José Antonio LUELO, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. San Juan N° 4153 - Piso 3° Departamento "B", CABA.- Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9315/20 v. 21/02/2020

**Fecha de publicacion:** 21/02/2020

